



**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**Oficio Número:** OCI/02/0166/2026  
**Asunto:** Notificación de observaciones  
H. Veracruz, Ver., 19 de febrero de 2026

**C. MARÍA DEL CARMEN ÁNGEL JUÁREZ**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 73 Quater, 73 decies, fracción XI de Ley Orgánica del Municipio Libre; 89, fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del H Ayuntamiento Municipal de Veracruz; 48, fracción III y 51, fracción X del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, 26 y 29 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y 40 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Acuerdo de fecha 06 de febrero de 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual se determinó citar a los ex servidores públicos de la Administración Municipal 2022-2025, **para que de conformidad con la normatividad expresen lo que a su interés convenga ante este Órgano, respecto de las observaciones contenidas en el Dictamen de la Comisión Especial de esta Administración,** contando con un plazo máximo de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación.

Con base en lo anterior, se remite **ANEXO ÚNICO** que contiene las observaciones específicas relacionadas con el cargo que ostentaba.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

"VERACRUZ, CIUDAD HEROICA"



**MTRA. GRISELDA ADAHÍ GIL MARTÍNEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p. Archivo  
BCTC/SSRA

H. Ayuntamiento de la Ciudad Heroica de Veracruz  
Av. Ignacio Zaragoza s/n  
Col. Centro, Veracruz, Ver.

www.veracruzmunicipio.gob.mx

Administración 2026 - 2029

*Recibi Original  
y Anexo del  
Mtra. Carmen  
Ángel Juarez  
02/10/2026  
MA*

Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimió: (clave de elector). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR COMPARECENCIA

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las **diecisiete** horas con **quince** minutos del día **dos** de **marzo** del año **dos mil veintiséis**, presente ante las oficinas que ocupa el Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, situado en el edificio del H. Ayuntamiento de Veracruz, en Avenida Ignacio Zaragoza, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad; ante la presencia del Licenciado **Jordan Iván Cruz Pacheco**, persona servidora pública adscrito al Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, y habilitado para atender la presente diligencia, **hace constar que.-** Comparece la Ciudadana **María del Carmen Ángel Juárez**, quien se identifica en este momento mediante la exhibición de su credencial para votar, con clave de elector con clave de lector [redacted] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; cuyos rasgos fisonómicos coinciden con la fotografía inserta en la referida identificación, la cual por ser innecesaria su retención, se le devuelve, previa copia fotostática que se tome para debida constancia. Persona quien manifiesta: - - - - -

"Que soy mayor de edad y cuento con la capacidad legal para atender el presente acto, por lo que comparezco en atención al citatorio que se dejó el día de hoy en el domicilio señalado en el acta de entrega recepción para oír y recibir todo tipo de notificaciones, por lo que es mi voluntad acudir a estas instalaciones de la Contraloría de Veracruz a notificarme, toda vez que en el horario indicado en el citatorio se me complica, en razón a que en ese horario me encuentro trabajando."- - - - -

Por ello, una vez habiendo corroborado que la persona que comparece acredita ser interesada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXI y 73 decies de la Ley Orgánica la Ley Orgánica del Municipio Libre, 28 y 29 de la Ley de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, 33 inciso c y 89 fracciones IV, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, y 37 Fracciones I y V, 38 y 39 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; procedo a notificarle el oficio OCI/02/0166/2026, de diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, suscrito por la Maestra **Griselda Adahí Gil Marín**, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, con un anexo compuesto de 02 fojas, los cuales pongo a la vista, procediendo a hacer la entrega de cada uno, y siendo la ciudadana **María del Carmen Ángel Juárez**, con quien se entiende la presente diligencia, una vez enterado de lo que se trata, manifiesta que se da por notificada. Por lo que, al no haber más que hacer constar en el presente acto, se levanta la presente acta y se da por concluido siendo las **diecisiete** horas con **veinte** minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervenimos. - - -

La persona a notificar manifiesta:  
Me doy por notificada  
María del Carmen Ángel Juárez.  
02/03/2026



Jordan Iván Cruz Pacheco.  
Personal Adscrito al Organismo de Control Interno de esta Honorable Ayuntamiento de Veracruz.



Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimió: (Domicilio, clave de elector). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



CITATORIO

NOMBRE: MARÍA DEL CARMEN ÁNGEL JUÁREZ -----

DOMICILIO: [Redacted]

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las Doce horas con cuarenta minutos del día Doce del mes de marzo del año dos mil veintiséis, el suscrito Licenciado **Jordan Iván Cruz Pacheco**, persona adscrita al Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, habilitada para realizar el presente acto, constituida en el domicilio particular registrado en el acta de entrega y recepción correspondiente, perteneciente a la C. **MARÍA DEL CARMEN ÁNGEL JUÁREZ**, siendo el ubicado [Redacted]

y cerciorándome de que se trata del domicilio correcto, en razón la placa metálica en la calle, la cual coincide con el nombre buscado, siendo este una casa de color blanca, con teja blanca, de una planta

[Redacted]; así como por el dicho de la persona que me atiende, quien dice llamarse

Magdalena Castillo Flores, la cual manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia, misma que si se identifica con la exhibición de su credencial para votar con clave de todo [Redacted] cuyos rasgos fisonómicos coinciden con la fotografía inserta en la referida identificación, la cual se devuelve por ser innecesaria su retención, previa fotografía que se tome, la cual, se anexará a la presente acta; por lo

37 fracción I, 38 y 39 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; procedo a identificarme y presentarme ante la persona que me atiende, acto seguido, requiero la presencia de la ciudadana **MARÍA DEL CARMEN ÁNGEL JUÁREZ**, manifestando la persona que me atiende, que conoce a la persona en mención, por ser su hija menor que en este momento **NO** se encuentra presente la persona a notificar, exponiendo las razones siguientes: porque no dijeron a donde iban y si trabajan

Debido a la ausencia de la interesada a notificar, procedo a dejarle citatorio de espera, para el efecto de que se sirva esperar al suscrito en el domicilio en que se deja el presente citatorio a las doce HORAS CON cuarenta MINUTOS DEL DÍA Doce DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIES, apercibida que en caso de no hacerlo se entenderá la notificación con la persona que se encuentre en el domicilio que nos ocupa, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 fracción I, 38 y 39 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, la persona que recibe el citatorio se compromete a hacer llegar el presente al interesado, para todos los efectos legales a que haya lugar, por lo que previa lectura del presente documento y entrado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio [Redacted] firma de recibido, por así estimarlo necesario, y previo cierre del acta se procede a tomar secuencia fotográfica compuestas de 5 fotografías, de los hechos que se hacen constar en la presente. Por lo que al no haber más que hacer constar en el presente acto, se da por concluido a las trece horas con cerca minutos, del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo. -----

La persona que atendió la diligencia manifiesta: Mary Belen...

Jordan Iván Cruz Pacheco  
Jordan Iván Cruz Pacheco.